

## ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO

## **VIERNES 5 DE ENERO DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco día del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las 09h10, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio: Arq. Ana Lucía Andino, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Ana Orozco, delegada de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Arq. Félix Torres, delegado del INPC; y, Arq. Susana Noroña, quien preside la Subcomisión Técnica.

Se encuentran también presentes los siguientes funcionarios municipales: Abg. Mónica Guzmán, delegada de Procuraduría Metropolitana; Abg. Nelly Sánchez, y Arq. Carlos Játiva, delegados de la Agencia Metropolitana de Control; Arq. Oswaldo Raza, delegado del Cuerpo de Bomberos; y, Arq. Carolina Proaño, funcionaria de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado. Se procede con su tratamiento.

## ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de las actas de las sesiones realizadas el 13 de octubre y 17 de noviembre de 2017.

El acta del 13 de octubre es aprobada sin observaciones. El acta del 17 de noviembre queda pendiente de aprobación por cuanto no existe el quórum para aprobarla.

Conocimiento del Oficio No. IMP-2017-003852, relacionado con la desvinculación y pérdida de la calidad del bien inmueble, ubicado entre las calles Pichincha y Juan Montalvo de la Parroquias Calacalí.

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, conoció el Oficio No. IMP-2017-003852, suscrito por la Arq. Angélica Arias, Directora Ejecutiva del IMP, el mismo que contiene el Oficio No. MCYP-SPC-17-05940 de 12 de septiembre de 2017, suscrito por la Mgs. Isabel Monserratt Rohn Bazurto, Subsecretaria de Patrimonio Cultural, mediante el cual adjunta un ejemplar del Acuerdo Ministerial No. DM-2017-069 de 7 de septiembre de 2017, instrumento por el cual el señor Ministro de Cultura y Patrimonio, declara la desvinculación y pérdida de la calidad del bien inmueble de propiedad del Sr. José Cargua





y Sra., ubicado entre las calles Pichincha y Juan Montalvo, de la parroquia de Calacalí, Cantón Quito.

En tal virtud, la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el viernes 5 de enero de 2018, con los votos favorables de sus miembros: Arq. Ana Orozco, delegada de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Arq. Félix Torres, delegado del INPC; Arq. Ana Lucía Andino, delegada del IMP; y, Arq. Susana Noroña, Presidenta (E) de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, resolvió remitir a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, el Acuerdo Ministerial No. DM-2017-069 de 7 de septiembre de 2017, a fin de que emita su resolución, de conformidad con el artículo 78, de la Ley Orgánica de Cultura relacionado con la desvinculación y pérdida de calidad como bien del patrimonio cultural nacional.

3. Conocimiento del Oficio No. STHV-DMDU-6500 de 21 de noviembre de 2017, suscrito el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con el Proyecto Preliminar "Rehabilitación de la Terraza de la casa del Sr. Villacís Cabrera Marco Tarquino, en la propiedad con predio No. 92278, clave catastral No. 20001-25-040, ubicado en la calle Don Bosco, parroquia Centro Histórico, barrio San Blas, de propiedad del SR. VILLACÍS CABRERA MARCO TARQUINO.

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el viernes 5 de enero de 2018, con los votos favorables de sus miembros: Arq. Ana Orozco, delegada de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Arq. Félix Torres, delegado del INPC; Arq. Ana Lucía Andino, delegada del IMP; y, Arq. Susana Noroña, Presidenta (E) de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, acordó devolver al administrado el expediente, a fin de que continúe con el proceso y presente en la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, el proyecto definitivo según se indica en la Resolución No. RT-2014-009 de dicha Secretaría, relacionado con las licencias urbanísticas.

4. Conocimiento de las observaciones realizadas por la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada el 4 de octubre de 2017, al Proyecto sustitutivo "Residencia del Sr. Altamirano Parra Hugo Enrique", ubicado en el inmueble con predio No. 109772, clave catastral No. 21907-17-010, ubicado en las calles Simón Bolívar, barrio El Conquistador, parroquia Conocoto, de propiedad de ALTAMIRANO PARRA HUGO ENRIQUE.

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el viernes 5 de enero de 2018, con los votos favorables de sus miembros: Arq. Ana Orozco, delegada de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Arq. Félix Torres, delegado del INPC; Arq. Ana Lucía Andino, delegada del IMP; y, Arq. Susana Noroña, Presidenta (E) de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, acordó de manera unánime,

201



recomendar a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, la aprobación del proyecto sustitutivo definitivo "Residencia del Sr. Altamirano Parra Hugo Enrique", ubicado en el inmueble con predio No. 109772, clave catastral No. 21907-17-010, ubicado en las calles Simón Bolívar del barrio El Conquistador, parroquia Conocoto, propiedad de ALTAMIRANO PARRA HUGO ENRIQUE, debido a que:

- Cumplió con las observaciones emitidas para el proyecto preliminar y presentó el proyecto completo con ingenierías.
- b) Mediante Memorando STHV-DMDU-425-2017, la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, emite Informe Favorable, para el proyecto sustitutivo definitivo "Residencia del Sr. Altamirano Parra Hugo Enrique" de ingenierías, estructural e hidrosanitaria.
- Mediante Memorando DMDU-AH-146-2017, la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, emite Informe Favorable, para el proyecto sustitutivo definitivo "Residencia del Sr. Altamirano Parra Hugo Enrique" de ingeniería eléctrica.
- Conocimiento del Oficio No. IMP-2017-003823 de 13 de noviembre de 2017, suscrito por la Arq. Angélica Arias, Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio, relacionado con la inspección al inmueble de propiedad, según el IRM, de la SRA. CARMEN ELISA RODRÍGUEZ Y HEREDEROS, predio No. 75546.

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, avoca conocimiento del oficio en referencia.

6. Oficio No. STHV-DMDU-6797, suscrito por el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con la propuesta para la colocación de señalética, así como los elementos activos tales como Acces Point aprovechando la infraestructura de postes del ECU911 y la infraestructura soterrada como de postes de semaforización en el tramo de la calle García Moreno, sector del Centro Histórico, desde la calle Mejía hasta la calle Rocafuerte.

Sobre este punto la Arq. Susana Noroña, solicitará mayor información sobre el tema, información que será puesta a consideración de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en la sesión del 12 de enero de 2018.

7. Oficio No. STHV-DMDU-6798, suscrito por el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con el proyecto "Reposición de equipos obsoletos a fin de mejorar la calidad del servicio III Etapa La Recoleta."





Analizado este tema la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, resolvió solicitar a los encargados del proyecto expongan en la Subcomisión Técnica que se realizará el 12 de enero de 2018, el proyecto "Reposición de equipos obsoletos a fin de mejorar la calidad del servicio III Etapa La Recoleta."

8. Oficio No. STHV-DMDU-6829, suscrito por el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con el anteproyecto de rehabilitación y obra nueva, a desarrollarse en el inmueble con predio No. 35098, clave catastral No. 20001-19-015, ubicado en la parroquia Centro Histórico, barrio González Suárez, de propiedad de PADILLA ENRÍQUEZ INDIRA XIMENA.

Analizado este tema la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, resolvió realizar una diligencia de inspección a esta propiedad, el jueves 11 de enero de 2018, a las 08h30, a fin de verificar el estado actual de la vivienda.

Toda vez que se han agotado todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión a las 11h15; firman para constancia de lo actuado la señora Presidenta (S) de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano.

Arq. Susana Noroña Galindo PRESIDENTA (S) DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO

Jenny A. 2018-01-08 Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO